

SEÑOR

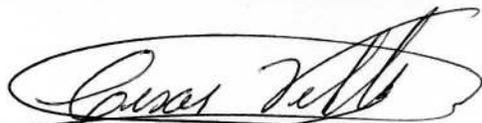
AUGUSTO EMILIO DEL HIERRO CAICEDO.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INGRICORP. S. A

Ciudad:

CESAR GUILLERMO VELEZ CHAVEZ, nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 090501500-4, por mis propios derechos y por los derechos que me corresponden como accionista de la compañía INGRICORP. S. A., amparado en lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 207 de la Ley de Compañías transfiero Setecientos Noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, en su orden a favor del señor AUGUSTO EMILIO DEL HIERRO CAICEDO, nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 090489341-9, de acuerdo a lo prescrito en los artículos 188y 189 del mismo cuerpo legal antes citado, transferencia que firmo como cedentes y cesionario, en unidad de acto en señal de conformidad y aceptación.

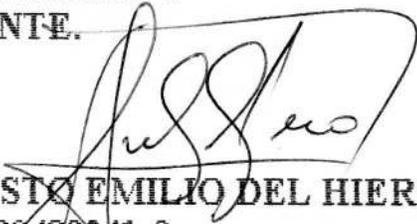
Particular que comunicamos a usted para fines legales pertinentes.



CESAR GUILLERMO VELEZ CHAVEZ.

C.C. 090501500-4.

CEDENTE.



AUGUSTO EMILIO DEL HIERRO CAICEDO.

C.C. 090489341-9.

CESIONARIO.